

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 24/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180099000	Verbal	REINA LUZ FLOREZ PALACIO	JOSE WILLIAM BERRIO RUEDA	Auto requiere REQUIERE PREVIO A ACEPTAR RENUNCIA	21/01/2022		
05001400301520210033300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	JUAN PABLO LOTERO ROA	Auto termina proceso por pago	21/01/2022		
05001400301520210089700	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN AZULEDA DEL CAMPESTRE O.H.	JEANNINE ESTHER BARRAZA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		
05001400301520210089700	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN AZULEDA DEL CAMPESTRE O.H.	JEANNINE ESTHER BARRAZA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		
05001400301520210096500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARCELA RAMIREZ ESTUPIÑAN	Auto pone en conocimiento INCORPORA NOTIFICACIÓN	21/01/2022		
05001400301520210114800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FREYMAN VIVEROS BOLAÑOZ	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		
05001400301520210114800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FREYMAN VIVEROS BOLAÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		
05001400301520210116100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DOMINICA P.H.	ALBEIRO MONTOYA ESCOBAR	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	21/01/2022		
05001400301520210116100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DOMINICA P.H.	ALBEIRO MONTOYA ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520220002200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE ANTIOQUIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ADRINA MARCELA HERNANDEZ ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		
05001400301520220002200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE ANTIOQUIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ADRINA MARCELA HERNANDEZ ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		
05001400301520220002300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO-COOPHUMANA	HECTOR HUGO CARDENAS PEREZ	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		
05001400301520220002300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO-COOPHUMANA	HECTOR HUGO CARDENAS PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		
05001400301520220002400	Ejecutivo Singular	WILSON OMAR ACEVEDO GUISAO	HENRY ALFONSO ESTRADA LAMBERTINEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y OTORGA EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR	21/01/2022		
05001400301520220002500	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	JUAN FERNANDO CARDONA FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		
05001400301520220002600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SANTHOMAS P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y OTORGA EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR	21/01/2022		
05001400301520220002700	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO OSORIO POSADA	COVIN S.A	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		
05001400301520220002700	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO OSORIO POSADA	COVIN S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		
05001400301520220002900	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	ANA MARIA HERNANDEZ CASAS	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022		
05001400301520220002900	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	ANA MARIA HERNANDEZ CASAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GEOVANNY GUILLERMO SALAZAR DE LA ESPRIELLA
SECRETARIO (A)